

I-PA Campo de Tiro Guadalmedina_PL 66-2024

Departamento: Planeamiento y Gestión Urbanística/Servicio de Planificación y Ordenación Urbanística
 Expediente: PL 66/2024
 Solicitante: Federación Andaluza de Tiro Olímpico
 Representación: Nicolás Tamargo Santisteban
 Situación: Polg. 35, Parc. 448
 Ref. Catastral: 29900A035004480000PJ
 Junta de Distrito N°: 3, Ciudad Jardín
 Asunto: Proyecto de Actuación para campo de tiro olímpico, aprobación.

1. ANTECEDENTES

Antecedentes previos

- La obra se encuentra ejecutada y con inicio de actividad desde 1972. Originalmente se tramitó con un permiso de ocupación de monte público otorgado por el Ministerio de Agricultura.
- La autorización fue prorrogada con fecha 13/08/2013, mediante Resolución de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por un periodo de 10 años, prorrogables en periodos de 10 años, hasta un máximo de 50.
- Con fecha 16/12/2014, se declaró la caducidad de la ocupación por parte de la Junta de Andalucía.
- Solicitada de nuevo la autorización, esta vez ya mediante trámite de Autorización Ambiental Unificada, se obtiene resolución favorable con fecha 28/06/2023, con Autorización de Ocupación de Monte Público.

Antecedentes inmediatos

- Con fecha de registro 12/12/2024 se presentó Proyecto de Actuación para adecuación y mejora de actividad para reanudación de la práctica deportiva de tiro olímpico, en el campo de tiro "Guadalmedina".
- Con fecha 25/03/2025, este Servicio informa favorablemente el Proyecto de Actuación para su admisión a trámite.
- La Junta de Gobierno local admite a trámite el documento en acuerdo de 24/10/2025.
- Solicitado informe preceptivo de Incidencia territorial a Consejería de Fomento, se recibe dicho informe, de contenido favorable, con fecha 17/12/2025.
- Con fecha 10/03/2026 se recibe certificado de alegaciones que acredita no haberse recibido ninguna en el período preceptivo.

1/1

2. INFORME

Habida cuenta de que el informe de Incidencia Territorial es favorable sin ningún condicionante, y que no se han producido alegaciones, el documento admitido a trámite el 24/10/2025 puede someterse a aprobación.

3. PROPUESTA

Según lo informado arriba, se propone aprobar el Proyecto de Actuación para adecuación y mejora de actividad para reanudación de la práctica deportiva de tiro olímpico, en el campo de tiro "Guadalmedina" conforme a la documentación presentada el 12/12/2024 y admitida a trámite por la Junta de Gobierno local el 24/10/2025.

Málaga, a la fecha de la firma digital

EL ARQUITECTO MUNICIPAL

EL JEFE DE SERVICIO

EL JEFE DE DEPARTAMENTO

Fdo.: Ignacio Jáuregui Real

Fdo.: Carlos Lanzat Díaz

Fdo.: Alberto Ruiz Carmena

Gerencia Municipal de Urbanismo
 Paseo Antonio Machado, 12
 29002 Málaga

+34 951 926 010
 info@malaga.eu
 urbanismo.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	8xUbAAOMSJzcA2WZ9TQObg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alberto Jesús Ruiz Carmena	Firmado	12/03/2026 09:09:29
	José Carlos Lanzat Díaz	Firmado	11/03/2026 15:16:34
	Ignacio Jauregui Real	Firmado	11/03/2026 14:46:10
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/8xUbAAOMSJzcA2WZ9TQObg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

